



Universidad Austral de Chile

Instituto de Salud Sexual y Reproductiva



Embarazo producto de Abuso Sexual

Mg. Yohana Beltrán Herrera

Matrona

A photograph of a person sitting on a bed, wearing a white long-sleeved shirt and light-colored pants. In the foreground, there is a white teddy bear and a white tassel. A large green speech bubble is overlaid on the image, containing the word 'Temario' in a dark blue serif font.

Temario

- **Definiciones**
- **Cifras**
- **Consecuencias**
- **Prevención**
- **Embarazo producto de abuso sexual**

Definiciones

La Academia Americana de Pediatría ha definido al ASI como la práctica de un contacto físico o visual, cometido por un individuo en el contexto sexual; con violencia, engaño, o seducción, ante la incapacidad del niño para consentir, en virtud de su edad y diferencia de poder.

La participación de un niño en actividades sexuales que no comprende plenamente, en las que no puede consentir con conocimiento de causa o para las que no está suficientemente desarrollado, o que transgreden leyes o tabúes sociales (OMS)

Las conductas que constituyen abuso sexual hacia NNA son:

- La utilización de NNA para la obtención de material pornográfico, aunque no haya contacto directo del adulto con su víctima.
- Tocar a NNA en sus genitales, zona anal y/o pechos, por encima o por debajo de la ropa.
- Hacer que NNA toque al adulto en sus genitales, zona anal y/o pechos (en el caso de mujeres ofensoras), por encima o por debajo de la ropa.
- Contacto oral-genital del adulto a NNA.
- Contacto oral-genital de NNA al adulto.
- Contacto genital del adulto sin penetración (frotamientos contra el cuerpo de NNA con el objetivo de lograr excitación sexual y eventualmente un orgasmo).
- Penetración vaginal y/o anal con dedo/s y/u objetos.
- Coito.

MINSAL (2011)

- Turismo sexual
- Explotación sexual
- Comercio sexual
- Masturbarse, realizar actos sexuales o exponer órganos sexuales a un NNA



El problema en cifras



Es difícil precisar la prevalencia del ASI

Sub registro importante

Diferentes instituciones que acogen a las víctimas

Temor a denunciar

Cifra negra

El año 2016, ingresaron al Ministerio Público, 15.408 víctimas por delitos de violencia sexual a NNA en el ámbito nacional, lo que equivale a 30 víctimas diarias.

Si consideramos, de acuerdo a lo señalado, que un 70% de los casos no presenta denuncias por este tipo

Cifra negra:

51.360 víctimas ingresadas al año

4.280 víctimas ingresadas al mes

141 víctimas ingresadas DIARIAS

6 Víctimas ingresadas por delitos sexuales CADA UNA HORA



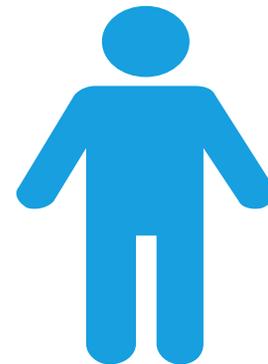
70%

Cifra Negra que no ha denunciado

30%



81%



19%



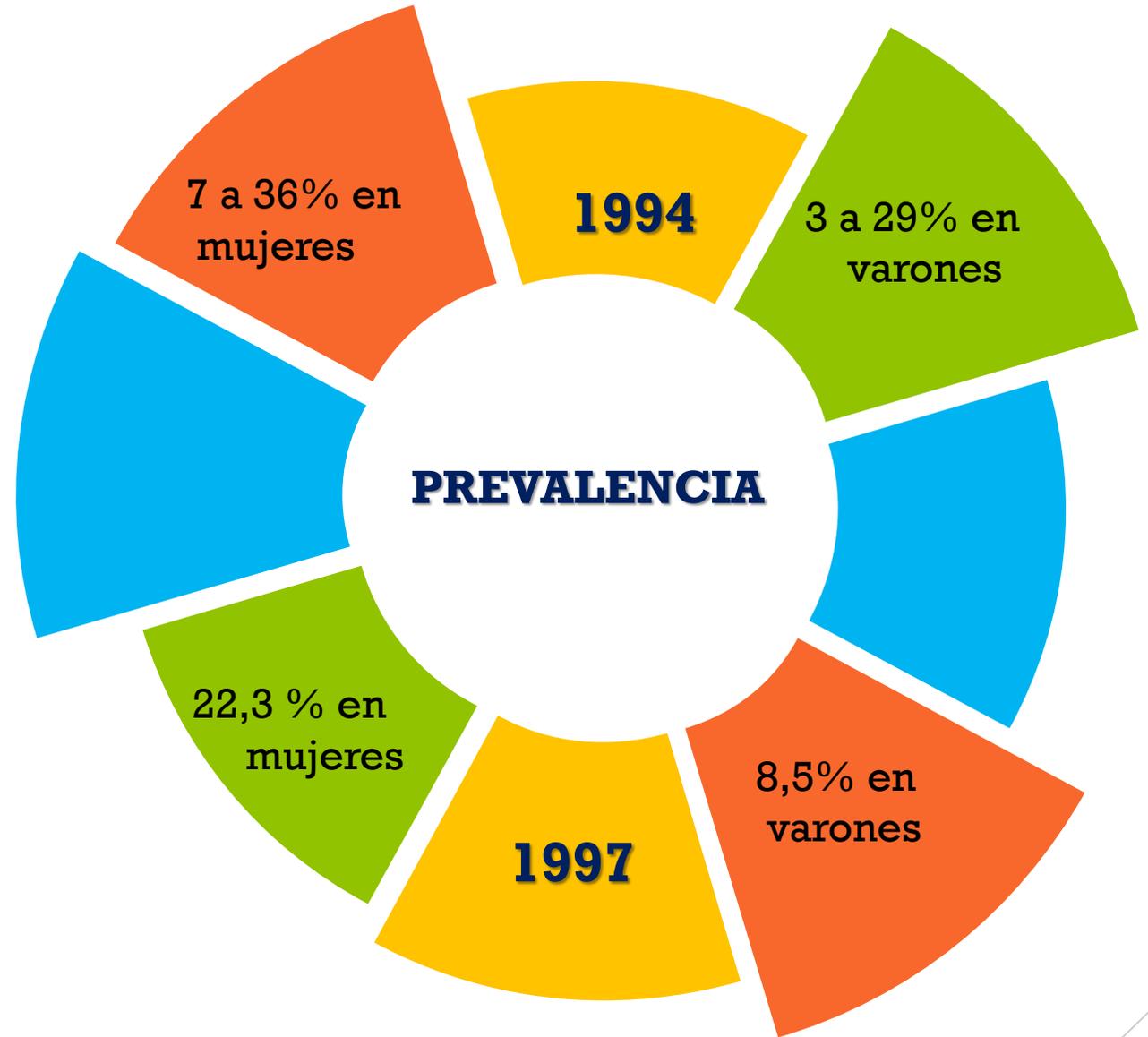
16% termina con sentencia condenatoria



84% caso desestimado o archivado

Víctimas

Existen dos importantes meta-análisis de prevalencia a nivel mundial:



En la mayoría de los estudios, la edad media en la que se inicia el abuso son los 10 años

Tasa de denuncias por violación sexual en América Latina (Tasa por cada 100 mil habitantes)

Se estima que la tasa de violencia sexual contra la mujer en América Latina es de 500 episodios por día.



Violaciones por grupo de edad

36.9% Contra mayores de 18 años

63.1% Contra menores de edad

La OMS calcula que **150 millones de niñas y 73 millones de niños** han experimentado relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia sexual que implican contacto físico

1.1 millones
DE NIÑAS ADOLESCENTES DE
15-19 años

han experimentado violencia sexual o cualquier otro acto sexual forzado (incluyendo desde la infancia)



MATRIMONIO INFANTIL/UNIÓN TEMPRANA



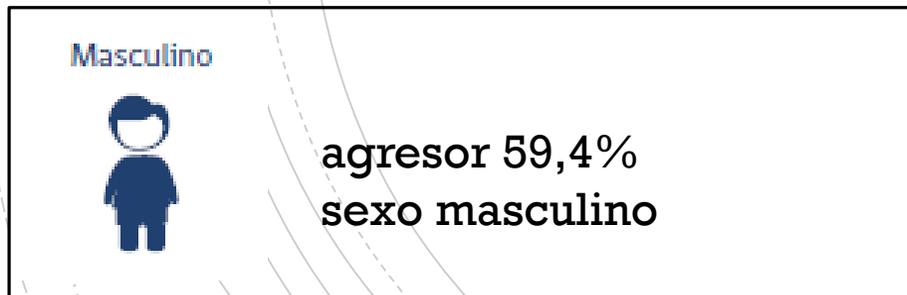
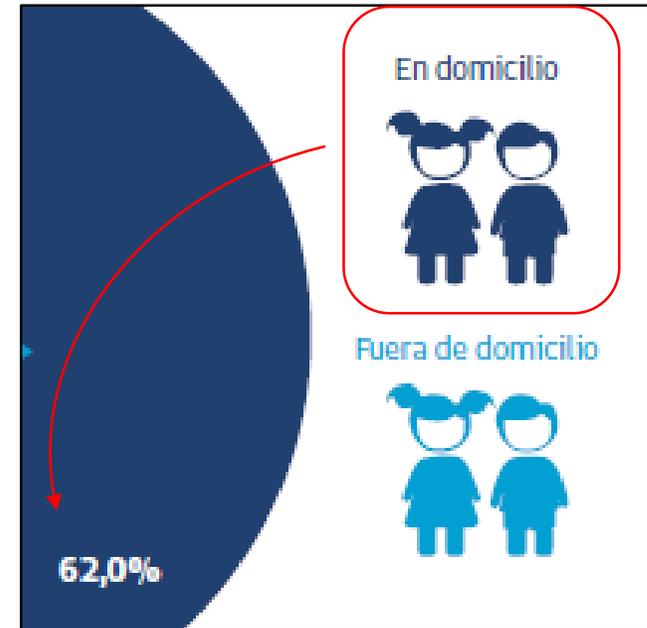
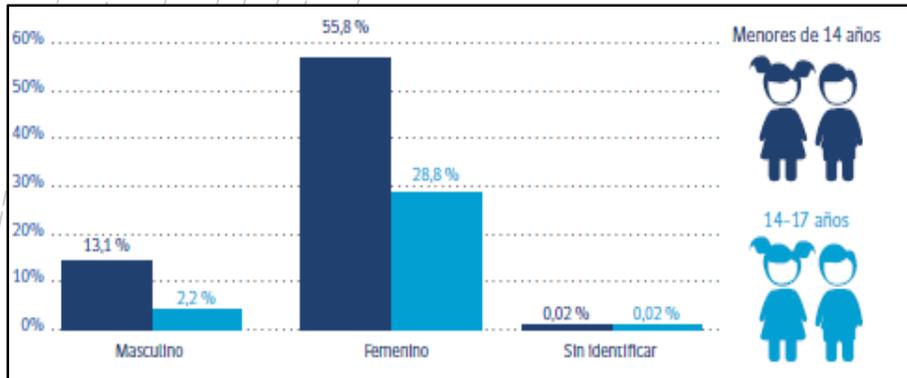
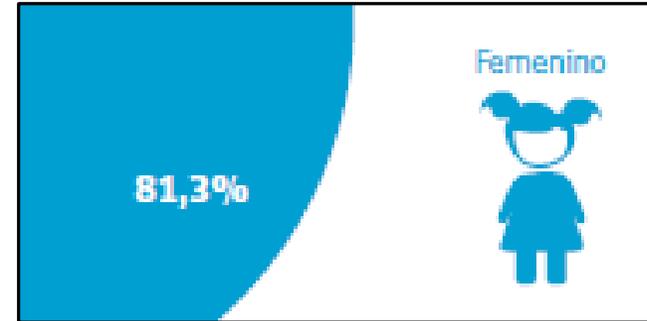
1 de cada 4
MUJERES JÓVENES

se casó/unió antes de los 18 años

Victimas que ingresan a Programas de Protección de derechos

Primer informe de Abuso sexual en NNA en Chile, SENAME (2016)

21%





Para un gran número de niñas (y algunos niños) la primera experiencia de coito en la adolescencia es no deseada y bajo coacción y una proporción de estas violaciones tiene lugar en el contexto de relaciones íntimas y de **uniones permanentes o matrimonios por debajo de la edad legal.**

The background features several concentric circles in light gray, some solid and some dashed, creating a ripple effect. A bright green speech bubble is centered on the page, containing the main text.

Consecuencias del abuso sexual infantil

Tabla 6
Ejemplos de consecuencias de la violencia y la coacción sexuales para la salud de las mujeres (OMS 2013).

Salud reproductiva

- Traumatismo ginecológico.
- Embarazo no planificado.
- Aborto inseguro.
- Disfunción sexual.
- Infecciones de transmisión sexual (ITS), incluida la infección por el VIH.
- Fístula traumática.

Salud mental

- Depresión
- Trastorno por estrés postraumático.
- Ansiedad.
- Dificultades del sueño.
- Síntomas somáticos.
- Comportamiento suicida.
- Trastorno de pánico.

Conductuales

- Comportamiento de alto riesgo (p.ej., relaciones sexuales sin protección, iniciación sexual consensual temprana, múltiples compañeros íntimos, abuso del alcohol y otras drogas).
- Riesgo mayor de perpetrar (los hombres) o de sufrir (las mujeres) violencia sexual posteriormente.

Resultados mortales

- Suicidio.
- Complicaciones del embarazo.
- Aborto inseguro.
- SIDA.
- Asesinato durante la violación o en defensa del "honor".
- Infanticidio de un/a niño/a nacido/a como resultado de una violación.

Adolescencia

Trastornos disociativos
Trastorno de estrés post traumático

Problemas de rendimiento escolar y cognitivo
Deserción y abandono escolar

Mayor riesgo de actividades delictivas, consumo de sustancias

Conductas autolesivas y suicidas
Conductas sexuales tempranas

Joven temuquense se suicidó semanas después de que habría sido violada en Pucón

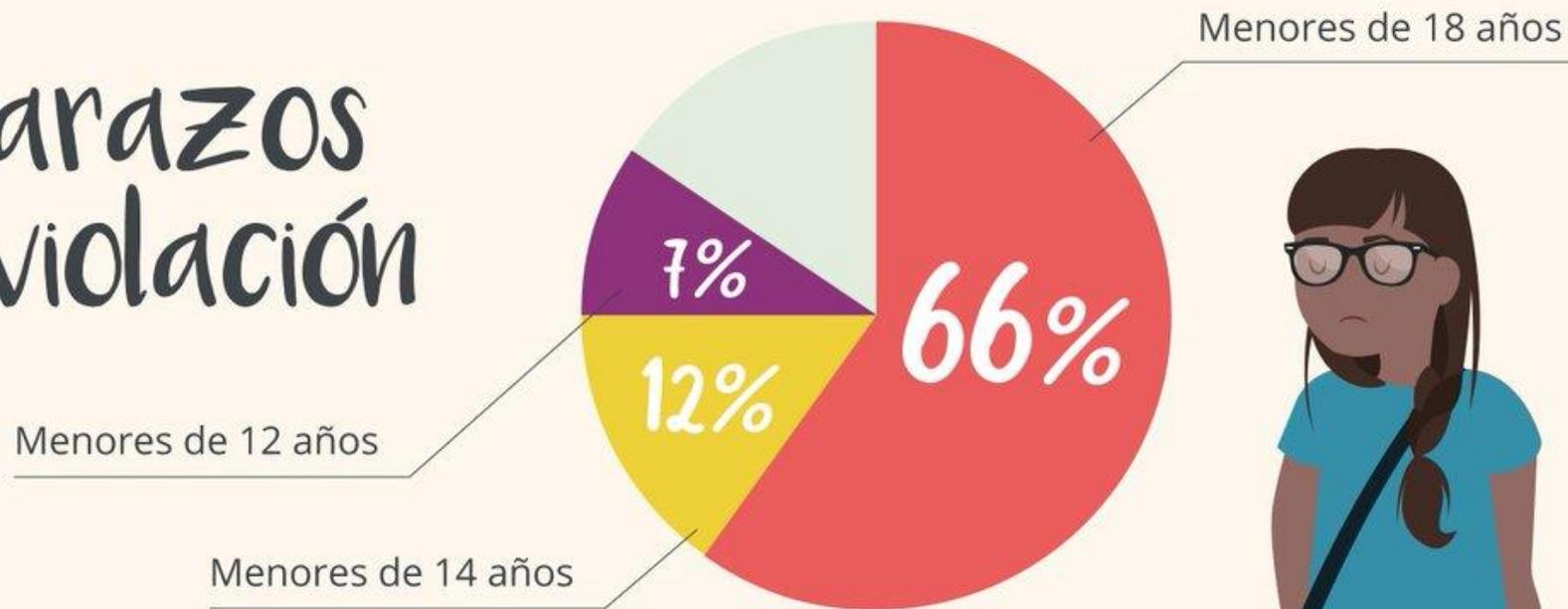
16.10.2019 Según denunciaron los padres de la joven, el ataque ocurrió el pasado 18 de septiembre. Víctima dejó una serie de audios explicando sus razones.



Abuso sexual infantil en Chile

El **84,7%** de las víctimas de abuso sexual infantil son **niñas y mujeres adolescentes.**

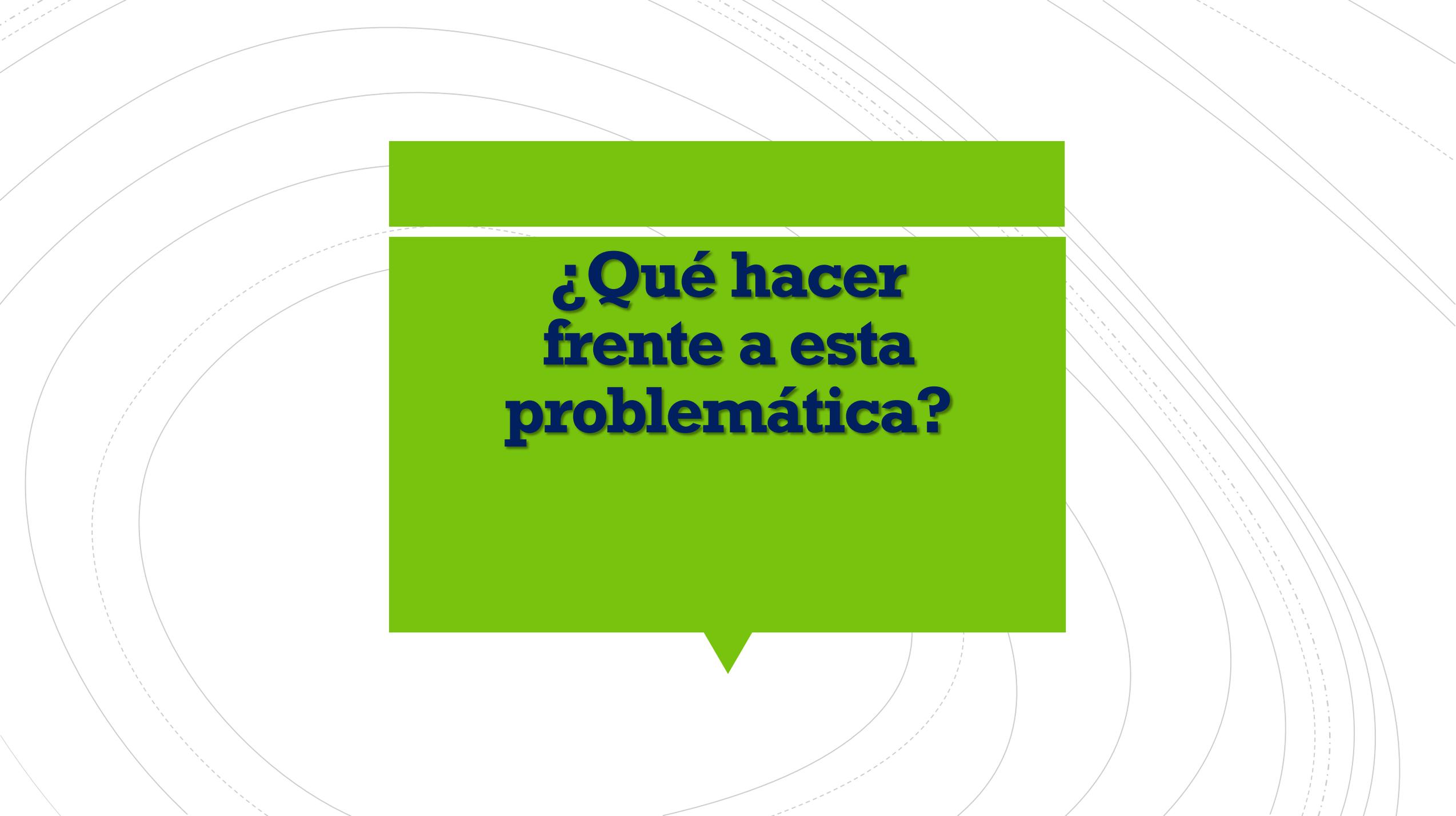
Embarazos por violación



1 de cada 3 mujeres ha sufrido o sufre violencia sexual.

Mesa Acción
por el
Aborto
en Chile

Fuente Anuario Estadístico del Poder Judicial 2016



**¿Qué hacer
frente a esta
problemática?**

Diferentes niveles de acción

- Educación Sexual integral
- Entrenamiento grupos de riesgo
- Protocolos de intervención

- Acompañamiento en el embarazo, aborto, puerperio, adopción

- Programas de reparación del daño
- Prevención abuso y embarazo

Educación Sexual Integral (ESI)

- Educar desde una perspectiva de género y de derechos, que promueva la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, y empodere a NNA a una cultura de buen trato, provee herramientas para que desde las instituciones educativas se contribuya a prevenir las situaciones de violencia y abuso sexual.

- La educación sexual es una estrategia para la formación personal, para la construcción de ciudadanía y para la convivencia social. El marco conceptual desde donde se imparte está basado en un enfoque de género, de derechos y de diversidad. Será una educación que permita desnaturalizar la violencia cotidiana y generar relaciones más igualitarias y saludables.

Entrenamiento grupos de riesgo

- Entrenar a niños, niñas y adolescentes en el reconocimiento del abuso.
- Intervenciones en grupos de riesgo: NNA institucionalizados, hospitalizados, con discapacidad, con retraso del desarrollo, con problemas conductuales (entre otros).
- Iniciar entrenamiento en etapa pre escolar, escolar y a nivel sanitario.

Protocolos de Intervención

- En colegios, centros de salud, instituciones públicas y privadas.
- Permiten generar estrategias de intervención frente a situaciones de violencia.
- Permite unificar criterios de intervención entre instituciones públicas y privadas.
- Permite agilizar situaciones de emergencia que requieran apoyo interinstitucional.
- Permite generar red de trabajo inter sectorial.

Embarazo producto del abuso

Acompaña
miento
cuando el
embarazo
continúa

Acompaña
miento
para
aborto por
causal de
violación

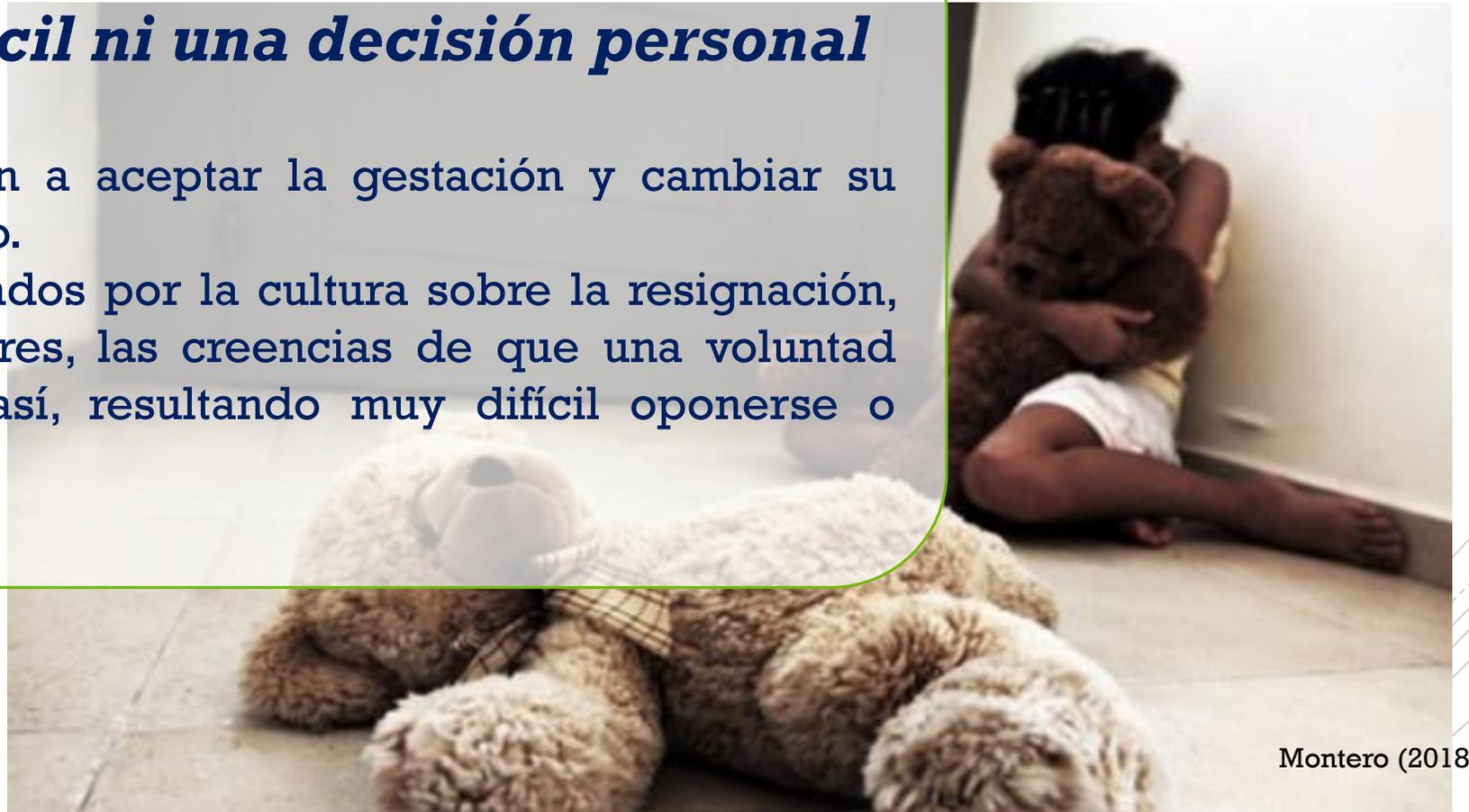
Acompaña
miento
para la
adopción

Abordaje
integral,
multidiscipli
nario e
interseccio
nal,

Cuando el embarazo continua:

No es una opción fácil ni una decisión personal

- Familia y entorno inducen a aceptar la gestación y cambiar su percepción frente al mismo.
- Surgen estereotipos alentados por la cultura sobre la resignación, el cumplimiento de deberes, las creencias de que una voluntad superior lo ha querido así, resultando muy difícil oponerse o rebelarse.



La maternidad en contexto de violencia sexual es forzada directa o indirectamente por todos los servicios especializados y por el sistema de salud.

La maternidad se sublima al punto que la agresión es desplazada y reemplazada por esta, como una suerte de reparación al daño sufrido. Ello se produce mediante acciones concretas para promover la aceptación del embarazo y la maternidad que revictimizan a las niñas, adolescentes y jóvenes.



- En control de embarazo: se omite contexto en que se produjo la gestación
- Se insiste en el apego, desde la inocencia de ese hijo/a

A los riesgos propios del embarazo en edades tempranas, se suman los riesgos derivados del impacto emocional de la violencia, la culpabilización, el silenciamiento, la falta de contención y de apoyo

El embarazo se constituye en la continuidad del abuso que le dio origen

Control prenatal

VARIABLES DETECCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL

Atención primaria

1. Edad igual o menor a 17 años 11 meses
2. Escolaridad igual o menor a sexto básico
3. Ingreso a control prenatal después de las 20 semanas
4. Rechazo al embarazo
5. Ausencia de pareja, aislamiento social
6. Presencia de síntomas depresivos, antecedentes de depresión recurrente o de otro diagnóstico psiquiátrico severo
7. Presencia de Violencia Intrafamiliar o Abuso Sexual
8. Uso o abuso de sustancias: tabaco, alcohol, drogas adictivas.

Primera respuesta:

- **Acoger:** sin enjuiciar, con empatía, asertivamente. Evitar una victimización secundaria de la persona afectada
- **Contener los sentimientos:** permitir que la adolescente exteriorice sus sentimientos, sus intenciones, sus temores
- **Orientar empáticamente:** fortalecer la iniciativa de buscar ayuda y mostrar las distintas alternativas de salida, identificando recursos personales y del entorno
- **Ante riesgo inminente y ausencia de redes de apoyo** se debe notificar a Fiscalía para solicitar una medida de protección o derivar a casa de acogida

Acompañamiento en el embarazo



- Controles de salud (exámenes, atención personalizada, entrega de material educativo, apoyo psicosocial, visitas domiciliarias)
- Apoyo a la retención escolar
- Programa de apoyo al RN
- Programa buen vivir de la sexualidad y reproducción

Subsecretaría de Prevención del Delito
GOBIERNO DE CHILE

CHILE LO HACEMOS TODOS

PROGRAMA
APOYO A
VÍCTIMAS

600 818 1000
www.apoyovictimas.cl

Asesoría jurídica, psicológica y social
totalmente gratuito

Programa Acompañamiento Integral a Embarazadas

Fundación Chile Unido



¡Llámanos! te podemos ayudar 800 572 800

¿Tienes miedo de contarles a tus padres de tu embarazo?

¿Tu pareja aún no lo sabe?

¿Estás asustada?

¿Piensas en abortar?

¿Necesitas que te escuchen?

¿Estás embarazada y necesitas apoyo médico o psicológico?

Recibe ayuda GRATUITA llamando al 800 572 800 o escríbenos en el [contacto de embarazoNOdeseado.cl](mailto:contacto.de.embarazo@no-deseado.cl) y ya NO ESTARÁS MÁS SOLA.

El Programa de Acompañamiento Integral a mujeres con embarazos vulnerables acoge, contiene y acompaña a mujeres con embarazos no deseados, imprevistos, en situación de vulnerabilidad y que se encuentran en la disyuntiva del aborto, en forma gratuita a lo largo de todo Chile.

Acompañamiento de procesos

ABORTO

- No es una decisión fácil
- Conflictos por los riesgos a los que se exponen (condiciones inseguras, penalización, sanciones religiosas y socioculturales condenatorios)
- Tener en cuenta legislación de cada país

ADOPCIÓN

- Abordaje intersectorial
- Otorgar información y/o orientación psicosocial y jurídica
- Apoyar a la progenitora, post cesión del hijo/a en adopción, en el proceso de duelo psicológico o en su defecto, derivar a instancias especializadas de la red pública o privada.

Embarazo

ACOGIDA

Intervención en crisis, frente a posible desborde emocional: - Recepción desde la profunda empatía y respeto, explicitando una postura clara respecto del rechazo de toda vulneración, en especial, la agresión sexual.

- Apoyo y comprensión de la opción, sin realizar juicios.
- Compromiso con dicha opción, mostrando una actitud consistente con ello.
- Refuerzo a las características personales que pueden potenciar la resiliencia de la víctima.

EMBARAZO

TOMA DE DECISIÓN

Mostrar a la víctima las alternativas de decisión, manteniendo una actitud neutral sin influir en su decisión. Explicitar el respeto y la ausencia de juicio respecto de su decisión, mostrando una actitud y conducta consistente con ello. Asumir frente a la persona el compromiso de hacer valer su decisión, resguardando posibles conflictos en su entorno.

- Refuerzo al compromiso con su decisión, mostrando una actitud consistente con ello.
- Propiciar la tranquilidad y calma para enfrentar el procedimiento.

INTERRUPCIÓN

CIERRE

Focalizarse en los recursos personales, reforzándolos y transmitiendo confianza en la capacidad de resiliencia de la persona para el afrontamiento de las crisis.

- Trabajo intersectorial, en articulación con la Unidad de Adopción del SENAME.
- En este contexto, será necesaria la claridad en los roles y alcances de las acciones de los distintos equipos, alineándose en torno a objetivos comunes, de manera de resguardar que el acompañamiento sea vivido como una experiencia continua y no fragmentada.

ADOPCIÓN



ORIENTACIONES TÉCNICAS
ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 21.030, QUE DESPENALIZA LA INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN TRES CAUSALES
MINISTERIO DE SALUD

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO 3 CAUSALES

Ley N°21.030



SEPTIEMBRE 2017 A OCTUBRE 2018

ingresaron

631 MUJERES

cuya situación constituye alguna de las causales

de estas, se realizaron

558
INTERRUPCIONES

del embarazo bajo las 3 causales

262 por riesgo de vida
de la mujer

208 por inviabilidad fetal

88 por violación

**LA LEY N° 21.030
NO OBLIGA A LAS
MUJERES A ABORTAR:**

73

MUJERES

**DE LAS 631,
CONTINUARON CON
SU EMBARAZO.**

45 menores
de 18 años

32 por violación

The background features a series of concentric, overlapping curved lines in light gray and white, creating a sense of motion and depth. A prominent green speech bubble is centered on the page, containing the main text.

Prevención del ASI

El sistema educativo y las áreas de desarrollo social pueden cumplir un rol fundamental en la detección temprana y la prevención.

El sistema de salud es estratégico en la asistencia ante daños a la integridad física, a la salud psíquica, sexual y reproductiva así como en la prevención y seguimiento de los casos.

Intersectorial

Los organismos de protección de derechos tienen la competencia para tomar medidas de protección integral y excepcionales.

El servicio de administración de justicia debe poner fin a la impunidad de los abusadores y disponer de medidas reparatorias y de protección de carácter cautelar.

Toda la violencia contra los niños y niñas es prevenible

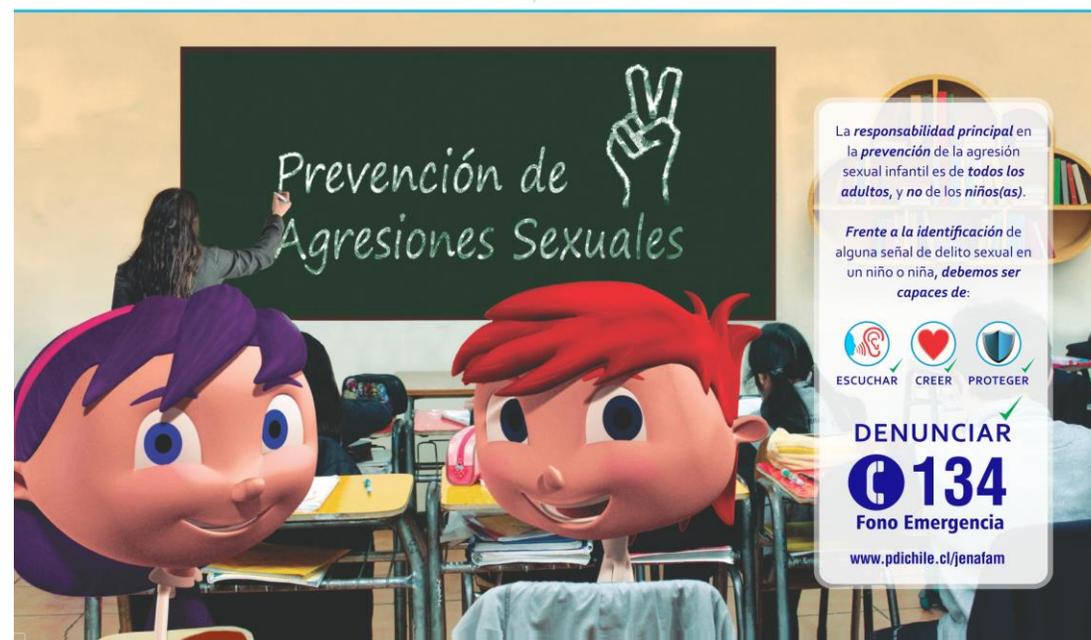


Abuso sexual en niños y adolescentes

PREVENIR,
PROTEGER Y
CONTENER

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Caja Los Andes
SOMOS LCHC



La **responsabilidad principal** en la **prevención** de la agresión sexual infantil es de **todos los adultos**, y no de los niños(as).

Frente a la **identificación** de alguna señal de delito sexual en un niño o niña, **debemos ser capaces** de:



DENUNCIAR

134

Fono Emergencia

www.pdichile.cl/jenafam



01 junio 2016



Fortalecer los compromisos y medidas nacionales y locales:

- Se debe formular una estrategia, política o plan de acción nacional para hacer frente a la violencia contra los niños con objetivos y calendarios realistas.

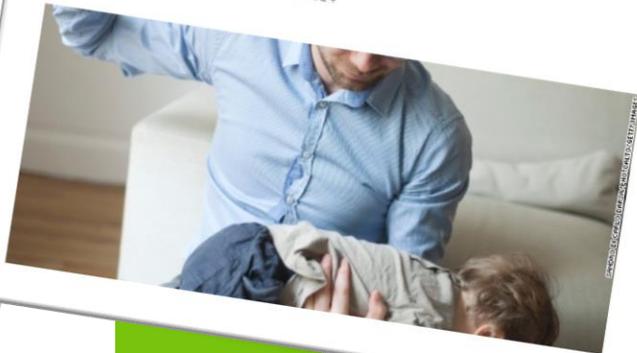
Prohibir toda la violencia contra niños y niñas:

- Castigos corporales, las prácticas tradicionales dañinas, como los matrimonios tempranos y forzosos, la mutilación genital femenina y los denominados delitos contra el honor, la violencia sexual y la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

RINUS

OPINIÓN: Dar nalgadas no es abuso de menores; es sentido común

Por (CNNEspañol.Com)
18:15 ET (22:15 GMT) 18 Septiembre, 2014



Promover valores no violentos y generar conciencia

- Transformar las actitudes que aceptan o consideran **normal la violencia contra los niños y niñas**, incluidos los papeles de género estereotipados y la discriminación, la aceptación de los castigos corporales y las prácticas tradicionales dañinas.

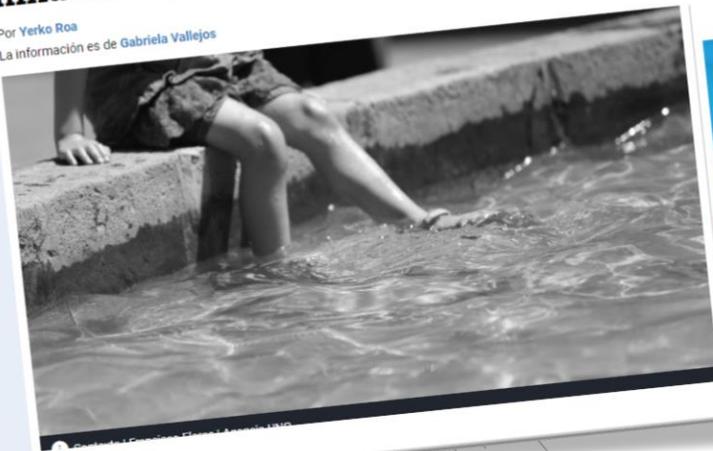
Secciones +

Región de Valparaíso

Martes 15 octubre de 2019 | Publicado a las 19:48 · Actualizado a las 20:07

Queda en libertad hombre formalizado por abusar de niña en hogar dependiente del Sename

Por Yerko Roa
La información es de Gabriela Vallejos



Dar prioridad a la prevención

- Desarrollar un marco legal y político consistente que prohíba todas las formas de violencia, cuestionar las normas sociales que aceptan la violencia y **mejorar las capacidades de todos aquellos que trabajan con y para los niños, niñas y las familias para promover la no violencia.**

Educadora informó la situación: Investigan denuncia por presunto abuso sexual en conocido colegio

El hecho ocurrió en Puerto Montt.

17 de Octubre, 2019 17:10
Comentar

Por Equipo El Repuertero
86 Lecturas

La Fiscalía y la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (Brisexme) de la PDI, investigan una denuncia por abuso sexual que habría ocurrido al interior del Colegio Chileno Norteamericano de Puerto Montt, en el nivel preescolar del recinto.



Según informó SoyPuertoMontt, fue la misma educadora de párvulos que informó la situación a la dirección del establecimiento.

Educadora acusa amenazas tras denunciar abuso contra menor

Dos educadoras denunciaron que parvularia besaba y realizaba tocaciones contra niño con síndrome de Down.

Aumentar la capacidad de todos los que trabajan con y para los niños y niñas

- Proporcionar capacitación inicial y en el servicio para impartir conocimientos y promover el respeto de los derechos de los NNA.

Proporcionar servicios de recuperación y reinserción social

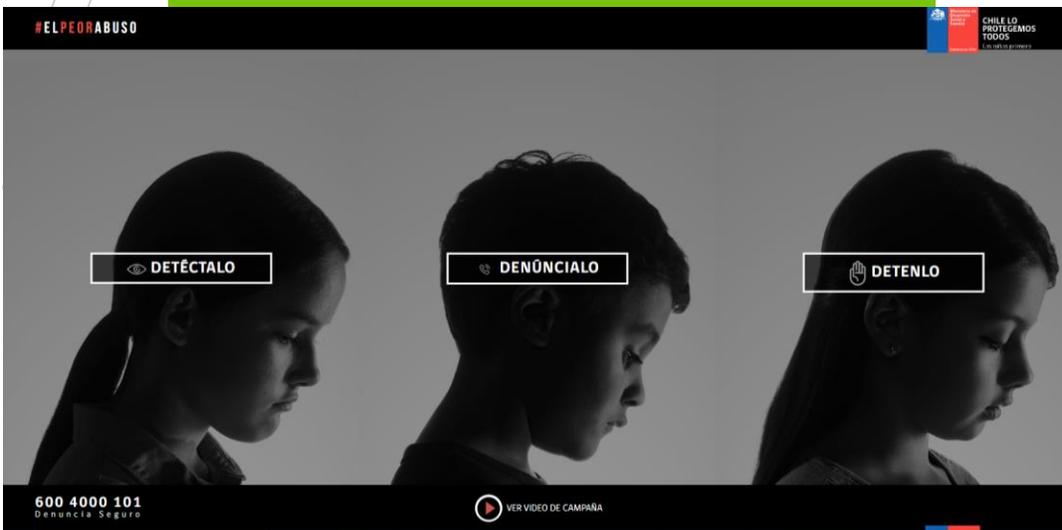
- Servicios de salud y servicios sociales accesibles, que tengan en cuenta a los niños y niñas y sean universales, incluidos cuidados prehospitalarios y de emergencia, asistencia jurídica a los niños y, cuando proceda, a sus familias si se detectan o comunican casos de violencia.

Garantizar la participación de los niños y niñas

- Participación activa de los niños y respeten sus opiniones en todos los aspectos de la prevención, la respuesta y la vigilancia de la violencia contra ellos, teniendo en cuenta el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Crear sistemas de denuncia y servicios accesibles y adecuados para los niños y niñas

- Establecer mecanismos seguros, bien publicitados, confidenciales y accesibles para los niños, sus representantes y otras personas para denunciar la violencia contra los niños.



600 4000 101
Denuncia Seguro

Investigan caso de abuso sexual infantil en Valparaíso: víctima sería una bebé de un año y tres meses

PABLO VANNI N.

02.05.2018 El pasado 28 de febrero la lactante fue llevada a control, donde le encontraron lesiones atribuibles al ataque. Tío abuelo pidió la custodia, pero se la negaron por antecedentes del mismo tipo en 1990.



Esposa de José Antonio Kast: "Educación Sexual Integral incita al aborto y la pedofilia"

La Fundación Cuida Chile afirmó que en el artículo seis del proyecto de ley se exige a las universidades que incorporen en las mallas curriculares, de las carreras de pedagogía, un enfoque de género libre de sexismo.

Asegurar la rendición de cuentas y poner fin a la impunidad

- Aumentar la confianza de la comunidad en el sistema de justicia haciendo que todos los que cometan actos de violencia contra los niños rindan cuentas ante la justicia, garantizando que se les responsabilice de sus actos mediante procedimientos y **sanciones penales, civiles, administrativas y profesionales apropiadas**. Se debe impedir que trabajen con niños personas culpables de delitos violentos y abusos sexuales contra los niños.

Abordar la dimensión de género de la violencia contra los niños

- Intencionar que las políticas y programas contra la violencia se elaboren y apliquen con una **perspectiva de género** teniendo en cuenta los diferentes factores de riesgo a que se enfrentan las niñas y los niños por lo que respecta a la violencia.



El desafío

No naturalizar el abuso sexual contra NNA



La traigo para que le pongan el implante...
Por si la violan...



Madre de adolescente de 12 años, con síndrome de Down

Ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable.



 Chile contra la
Violencia
Sexual

¿Sabías que en Chile el primer abuso sexual se da en promedio a los 10,5 años?

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales

POR UNA NIÑEZ LIBRE DE VIOLENCIA



www.mileschile.cl

#NiUnaMenos • #Aborto3causales

CORPORACIÓN
miles
Por los Derechos Sexuales y Reproductivos



Universidad Austral de Chile
Instituto de Salud Sexual y Reproductiva

Embarazo producto de Abuso Sexual

Mg. Yohana Beltrán Herrera
yohanabeltran@uach.cl